

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRINICORP S.A. EL 31 DE JULIO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Julio de 2014, a las ocho horas, en el domicilio social de la empresa ubicado en la calle Velez 513 y Boyacá edificio Acrópolis, tercer piso de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CRINICORP S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señorita **VALERIA MARIN BARRERA** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas numeradas del 001 a la 799 inclusive, pagadas en un 25% y el señor Abogado **KLEBER VILLON RONQUILLO** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un 25%, numerada como 800 inclusive, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CRINICORP S.A.** Preside la sesión, la señorita **VALERIA MARIN BARRERA** quien a su vez es la **PRESIDENTE** de la compañía, y actúa como secretario-ad-hoc de la Junta el señor Abogado Doctor **NICOLAS CEVALLOS BERTULLO**.--Acto seguido el señor secretario ad-hoc de la Junta, procedió a constatar que existe y está presente la totalidad del capital social de la compañía y que por lo tanto se encuentra presente, el quórum de rigor y procedió a elaborar la lista de asistentes y en vista de lo cual sin necesidad de convocatoria previa los accionistas de la compañía **CRINICORP S.A.** deciden constituirse en junta general extraordinaria de accionistas con el carácter de universal tal como lo dispone y permite el artículo 238 de la Ley de Compañías para **CONOCER Y RESOLVER EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA** :

1.- Conocer y resolver sobre la designación del señor **ALEJANDRO HORESTE MENDOZA PARRALES** para el cargo de Comisario principal de la Compañía para el periodo de un año; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **DOS MIL DIEZ (2010)**; 3.- Conocer y resolver sobre el informe que presenta el **PRESIDENTE** de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año **DOS MIL DIEZ (2010)**; 4.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año **DOS MIL DIEZ (2010)** incluido el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del mismo periodo; 5.- Fijar la remuneración del Comisario por sus responsabilidades del cargo otorgado;

La Presidenta **DECLARA INSTALADA** la presente la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **CRINICORP S.A.** quien a su vez mociona que los señores accionistas conozcan y resuelvan sobre todos los puntos y temas que constituyen el orden del día .-

Toma la palabra la Presidenta y accionista de la compañía, la señorita **VALERIA MARIN BARRERA** quien procedió a dar lectura detallada y pormenorizada del contenido técnico, jurídico y societario de cada uno de los puntos del orden del día previamente aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía y una vez que la misma conoció y atendió la lectura proporcionada por la Presidenta- accionista, **RESOLVIO POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE**:

1.- **APROBAR** la designación para el cargo de Comisario Principal al señor **ALEJANDRO HORESTE MENDOZA PARRALES**, quien estando presente en la presente sesión, acepta el nombramiento y cargo confiado dejando constancia en la misma nota de nombramiento expedida.-

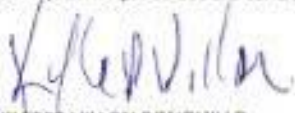
2.- **APROBAR POR UNANIMIDAD** el informe presentado por el señor Comisario Principal señor **ALEJANDRO HORESTE MENDOZA PARRALES** correspondiente al ejercicio económico del año **DOS MIL DIEZ (2010)**;

3.- **APROBAR POR UNANIMIDAD**, el informe que presenta la Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año **DOS MIL DIEZ (2010)**;

4.- **APROBAR POR UNANIMIDAD** los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año **DOS MIL DIEZ (2010)**, que constituyen : las cuentas del mismo periodo, el balance que corresponde al ejercicio económico del año 2011, el estado de pérdidas y ganancias del mismo periodo, los anexos del mismo periodo; tomando en consideración lo mencionado por el señor gerente general que la compañía **CRINICORP S.A.** que a pesar de que la compañía esta inoperativa muy pronto se procederá a su activación productiva.-

5.- **APROBAR POR UNANIMIDAD** que se debe fijar la remuneración que deba percibir el señor Comisario principal de la compañía, según lo que disponga para el efecto la tabla de remuneraciones expedida y aprobada para el efecto. No habiendo otro asunto de que tratar, La Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada, en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.


VALERIA MARIN BARRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA-
ACCIONISTA


KLEBER VILLON RONQUILLO
ACCIONISTA


DR. NICOLAS CEVALLOS BERTULLO
SECRETARIO AD-HOC